

Junta Electoral Local Facultad Regional Tucumán

Acta N° 7

En San Miguel de Tucumán, a los 29 días del mes de Abril de 2026, siendo las 20 hs, se reúne esta Junta Electoral Local presidida por la Ing. Graciela Ester Baena. Vocales: Docente Ing. Daniel Alberto Caneda, Nodocente Sr. Guillermo Adolfo Mercado, Estudiante Sr. Joaquín Alexander López, Graduado, Ing. Adrián Amaya y Secretario de la Junta Electoral Sr. Hugo Bórquez, todo ello en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la normativa electoral vigente, a efectos de dejar constancia de las actuaciones llevadas a cabo en el marco del cronograma electoral.

La Ing. Baena realiza la apertura de la reunión poniendo en conocimiento a los miembros de la Junta Electoral Local la presentación del siguiente expediente:

- 1) Expte. ID 11160861 (27/04/26): Referencia: Lic. Laura Gómez, presenta los candidatos para formar parte del Consejo Regional de la DASUTEN Regional Tucumán, representantes del Claustro Nodocente. Adjunta avales firmados. (1 fj.). Tomando conocimiento del Expte de referencia esta Junta, en concordancia a la Ordenanza N° 1355 determina que debe darse cumplimiento al Art. 19 de la misma por el cuál solicita que en el plazo de 24 hs corrija las irregularidades de su presentación adjuntando formularios N° 1, 2 y 3 corregido. (vencimiento día 30/04).
- 2) Expte. ID 11160895 (27/04/26): Referencia: Presentación de aceptación de candidatura DASUTEN. Esp. Lic. Silvina Lucena presenta aceptación de candidatura DASUTEN, Lista Salud N° 5 DASUTEN CENTRAL (fjs 3). Tomando conocimiento del Expte de referencia esta Junta habilita la candidatura y se remite a la Junta Electoral Central vía e-mail y en forma física por bolsín.
- 3) Expte. ID 11160896 (27/04/26): Referencia: Apoderado Nacional de la Lista de Integración Docente N° 3, presenta como Apoderado de la lista local al Ing. Ángel Fabián Rivadeneira Lichardi. Esta Junta toma conocimiento del Expte de referencia.
- 4) Expte. ID 11160897 (27/04/26): Referencia: Ing. Guillermo Teruel Ortiz, presenta listado de avales de: Padrón Docente Lista N° 1, Blanca Tecnológica (fjs 1) y Padrón General DASUTEN Lista Salud N° 5. (fjs. 3). Esta junta resuelve remitir los avales de Padrón General DASUTEN Lista Salud N° 5 a la Junta Electoral Central, vía e-mail y por bolsín.
- 5) Expte. ID 11160898 (27/04/26): Referencia: Guillermo Teruel Ortiz, solicita firma de constancias de habilitación de la aceptación de la candidatura por Lista N° 1 Blanca Tecnológica, para las elecciones de Consejo Superior por el Claustro Docente a la Ing. Cristina Rojas y el Ing. Guillermo Teruel Ortiz (fjs 2). Esta Junta resuelve remitir la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
- 6) Expte. ID 11160899 (27/04/26): Referencia: pedido de habilitación como Candidato al Consejo Superior de Ing. Carvajal, Rubén David, por el Claustro Graduados. Lista Frente de Egresados Tecnológicos Independientes. Esta Junta establece que cumple con las condiciones para ser candidato y remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
- 7) Expte. ID 11160958 (28/04/26): Referencia: Ing. Juan Pablo Bustos Thames presenta aceptación de Candidatura Formulario N°2, por la Ing. María Silvia Bustos Thames, por la Lista N° 10 Unidad Egresados Tecnológicos. Habiendo tomado conocimiento del Expte de referencia, esta Junta establece que cumple con las condiciones para ser candidata y remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
- 8) Expte. ID 11160959 (28/04/26): Referencia: Ing. Juan Pablo Bustos Thames presenta avales para la Lista N° 10 Unidad Egresados Tecnológicos. (fjs. 5). Comprobado el cumplimiento de los

"Año 2026 – A cincuenta años del Golpe, Nunca Más"





- requisitos, esta Junta resuelve remitir la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
- 9) Expte. ID 11160962 (28/04/26): Referencia: Ing. Dante Marcial presenta avales para candidatos de la Lista Salud N° 5 (FJS 2) y aceptación de candidaturas (fjs 2). Comprobada la documentación esta Junta resuelve solicitar la presentación de la documentación pendiente (Formulario N° 1) en el plazo de 24 hs, en concordancia a la Ordenanza N° 1355, y remitir la documentación para la lista de Consejo de Administración DASUTEN (Fj1) a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
 - 10) Expte. ID 11160966 (28/04/26): Referencia: Sr. Agustín Elena presenta aceptación de la candidatura por la Lista N° 10 Unidad Estudiantil Tecnológica. Adjunta formulario N° 2. Habiendo tomado conocimiento del Expte de referencia, esta Junta remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
 - 11) Expte. ID 11160968 (28/04/26): Referencia: Sr. Claudio Armando Díaz presenta aceptación de la candidatura por la Lista N° 10 Unidad Estudiantil Tecnológica. Adjunta formulario N° 2. Habiendo tomado conocimiento del Expte de referencia, esta Junta remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
 - 12) Expte. ID 11160969 (28/04/26): Referencia: Sr. Luis Coronel presenta Lista para su inclusión en las próximas elecciones de Consejero Superior, por el Claustro Estudiantil. Nombre Identificador de la Lista N° 10 – UET Unidad Estudiantil Tecnológica. Adjunta formulario N° 1. Habiendo tomado conocimiento del Expte de referencia, esta Junta remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
 - 13) Expte. ID 11160970 (28/04/26): Referencia: Sr. Luis Coronel y Agustín Elena dejan constancia de la designación de apoderado y apoderado suplente por el Claustro Estudiantil de la Lista N° 10 – UET Unidad Estudiantil Tecnológica y, de no encontrarse disponible la misma, se deja constancia de la reserva de la Lista N° 22. Habiendo tomado conocimiento del Expte de referencia, esta Junta remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
 - 14) Expte. ID 11160971 (28/04/26): Referencia: Sr. Luis Coronel presenta a esta Junta Electoral una solicitud de elevación por su intermedio a la Junta Electoral Central de la UTN, de la lista con los estudiantes regulares que patrocinan a la Lista N° 10 Unidad de Estudiantes Tecnológicos y al apoderado de la misma para la elección de renovación de Consejero Superior por el Claustro Estudiantil. Además, solicita nombrar una lista de apoderados locales de Mendoza, Rosario, La Rioja, Bahía Blanca, Buenos Aires, Tucumán, Santa Cruz y La Plata. Adjunta la cantidad de fjs 28, con 573 avales por la Facultad Regional Tucumán; Fj 44 con 879 avales por la Facultad Regional Córdoba; fjs. 23, con 369 avales por la Facultad Regional Villa María y fjs. 2, con 40 avales, por la Facultad Regional Paraná. Habiendo tomado conocimiento del Expte de referencia, y con la aclaración de que esta Junta Local no puede constatar la validez de los avales ajenos a esta Facultad Regional, se remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
 - 15) Expte. ID 11160995 (29/04/26): Referencia: Sr. Licciardi, Franco Sebastián se presenta en su carácter de apoderado nacional de la Lista Integración N° 3, con el objetivo de nombrar como apoderado local al Sr. Iván Gustavo Alvarez. Habiendo tomado conocimiento del Expte de referencia, esta Junta remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
 - 16) Expte. ID 11160996 (29/04/26): Referencia: Sr. Licciardi, Franco Sebastián, presenta aceptación de la Candidatura del Sr. Acosta, Julián Elías, (Formulario N° 2) para la lista del Consejo Superior del Claustro Estudiantil. Habiendo tomado conocimiento del Expte de referencia, esta Junta remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
 - 17) Expte. ID 11160997 (29/04/26): Referencia: Sr. Gustavo Juan Alvarez, presenta avales locales para la presentación de la Lista Integración N° 3 y apoderado nacional. (fjs. 3). Habiendo tomado conocimiento del Expte de referencia, esta Junta remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín, con la aclaración de que los avales presentados ~~no son originales,~~ sino copias.

"Año 2026 – A cincuenta años del Golpe, Nunca Más"



- 18) Expte. ID 11161003 (29/04/26): Referencia: Ing. Jorge Horacio Molina presenta aceptación de candidatura y avales de consejeros graduados de Lista N° 3 de Integración. (fjs. 8, 7 de las cuales corresponden a 53 avales). Esta Junta establece que cumple con las condiciones para ser candidato y remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
- 19) Expte. ID 11161004 (29/04/26): Referencia: Ing. Angel Fabián Rivadeneira Lichardi, presenta aceptación de candidatura de la Lic. Adriana Ceballos y avales de consejeros docentes Lista N° 3 Integración. (fjs 5, 3 de las cuales corresponden a 50 avales). Esta Junta establece que cumple con las condiciones para ser candidata y remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín, con la aclaración referida en el Expte. ID 11161009.
- 20) Expte. ID 11161009 (29/04/26): Referencia: Ing. Angel Fabián Rivadeneira Lichardi, solicita la corrección del nombre de la candidata para la Lista Integración Docente N° 3, de nota ID 11161004 (29/04/26) alegando que el nombre correcto es: Lic. Marta Adriana Correa Ceballos y además aduce que en la citada nota también figura la candidata Lic. Aída Evangelina Fernández (fjs 5). Esta Junta establece que el Expte. corrige y complementa al Expte. ID 111604, y que las mencionadas cumplen con las condiciones para ser candidatas y remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
- 21) Expte. ID 11161010 (29/04/26): Referencia: Ing. Angel Fabián Rivadeneira Lichardi, presenta aceptación de candidatura de la Esp. Lic. Silvina del Valle Lucena para la Lista Docente de Integración N° 3. (fjs 1). Esta Junta establece que cumple con las condiciones para ser candidata y remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
- 22) Expte. ID 11160781 (24/04/26): Referencia: Sr. Gustavo Germán Cáceres, presenta pedido de habilitación como Candidato al Consejo Superior del Sr. Fabio Adrián Lizárraga para la Lista Frente de Estudiantes Tecnológicos Independientes. Esta Junta establece que cumple con las condiciones para ser candidato y remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.
- 23) Expte. ID 11160780 (24/04/26): Referencia: Sra. Silvana Paola Gramajo presenta su aceptación de candidatura para la Lista N° 2 Celeste y Blanca del Claustro Nodocente (fj.2). Esta Junta establece que cumple con las condiciones para ser candidata y remite la documentación a la Junta Electoral Central vía e-mail y por bolsín.

Sin más temas a tratar, se establece que la próxima reunión será el día 04 de mayo a las 20 hs.

Siendo las 23:55 hs. se da por finalizada la reunión de la Junta Electoral Local, firmando el acta todos los presentes.